

## PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

### SÉPTIMO ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS RUTA FUTURO EN LOS TERRITORIOS

Instalación del Encuentro – 24 de noviembre de 2021- 8:00 a.m.

---

*Buenos días. Un saludo a los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; representantes de las Embajadas de Italia, Alemania, Finlandia y Australia; delegados de los gobiernos departamentales, distritales y municipales; funcionarios y equipos del Gobierno Nacional y entidades nacionales; delegados de organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil. Señoras y Señores,*

Es para mi un honor hacer la apertura del **Séptimo Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas – Ruta Futuro en los Territorios**, concebido como un espacio de diálogo y de intercambio de conocimientos con los territorios, y que en esta ocasión tiene como objetivo principal presentar los resultados, logros y experiencias exitosas en la implementación de la Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas “Ruta Futuro”.

Para empezar, quiero destacar la importancia de la participación en este evento de representantes de los gobiernos departamentales, distritales y municipales, así como de los delegados de diferentes entidades del Gobierno Nacional con competencia en esta materia, y desde luego, de nuestros aliados de organismos internacionales, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil, entre otros; los cuales corresponden a los diferentes sectores encargados de implementar nuestra política.

Esto es fundamental porque sin lugar a dudas, necesitamos del trabajo articulado de todos para combatir el narcotráfico y los múltiples efectos negativos que produce en la salud, en el medio ambiente, en la seguridad y en el desarrollo de los territorios que sufren las distintas manifestaciones del problema de las drogas.

Como todos saben, el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, adoptó la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: *Ruta Futuro*, la cual



busca desde una mirada integral y estratégica, reducir el consumo de sustancias psicoactivas, disminuir la disponibilidad de drogas, identificar, impactar y desarticular las organizaciones criminales, al igual que afectar las economías y rentas ilícitas, reduciendo las vulnerabilidades territoriales para transformar positivamente sus entornos, desplegando en estos, una mayor presencia y acompañamiento del Estado, a través de emprendimientos alternativos y creación de mejores oportunidades de desarrollo.

Hoy podemos hablar de *Ruta Futuro* como una Política consolidada, que avanza en la dirección correcta y que muestra resultados contundentes en la contención del flagelo de las drogas ilícitas.

Quiero resaltar algunos de los más destacados logros de la implementación de *Ruta Futuro* en sus 5 pilares:

**En el pilar 1 de reducción de consumo de drogas** seguimos impulsando el Programa Familias Fuertes, beneficiando a un total de 41.019 familias que equivalen a más de 140.000 personas en 252 municipios de 30 departamentos del país. Este año estamos interviniendo en **1.200 familias en los municipios de Valledupar**, San Diego, Chimichagua, Ovejas, Los Palmitos, Monte Líbano, Tierra Alta, Barbacoas, Tumaco, Pamplona y San Andrés Islas.

También destaco el Programa de Seguimiento Judicial del Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, que corresponde a una alternativa a la privación de la libertad para adolescentes que han cometido delitos relacionados con el consumo de drogas, para que reciban tratamiento integral bajo estricta supervisión judicial y seguimiento en audiencias, con la finalidad de que construyan un proyecto de vida lejos de las drogas y el delito. Este Programa **ha logrado transformar la vida de 236 adolescentes** en Medellín, Bogotá y los departamentos de Casanare, Atlántico, Meta, Quindío, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca.

**En cuanto al pilar 2 de reducción de la disponibilidad de drogas**, tenemos uno de los principales logros como es la reducción sostenida de cultivos ilícitos, pasando de 171.000 hectáreas de coca en 2017 a 143.000 en 2020, lo cual equivale a un 17% menos que lo reportado al inicio del periodo de Gobierno.

Asimismo, logramos un récord histórico de erradicación manual. En 2020 se erradicaron 130.147 hectáreas de coca, que representan un aumento del 38% en

comparación con los resultados de 2019 (94.606 hectáreas). El reporte del avance de la erradicación en 2021 indica que al 30 de septiembre se han erradicado 57.537 hectáreas de coca por parte de la Fuerza Pública.

Además, Ruta Futuro se articula con otras políticas para estructurar una respuesta integral fundamentada en la inversión social, el desarrollo territorial y orientada a la transformación territorial, con el fin de aportar a la sostenibilidad de resultados. A 30 de septiembre de 2021, el Gobierno del Presidente Duque ha invertido más de 1 billón de pesos en el Programa de Sustitución de Cultivos ilícitos. Esta inversión beneficia a más de 100.000 familias que equivalen a 400 mil colombianos.

De igual forma el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Defensa y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, convencidos de la necesidad de transformar los territorios vulnerables por los cultivos ilícitos, lideramos la **Declaratoria de Territorios Libres de cultivos Ilícitos.** Actualmente se avanza en el proceso de construcción de planes de acción con 51 municipios que corresponden a la subregión del Magdalena Medio (Antioquia, Santander y Occidente de Boyacá), que les permitirá superar las condiciones que han favorecido la persistencia de los cultivos ilícitos y consolidar economías lícitas.

Por otro lado, producto del gran esfuerzo de nuestra Fuerza Pública, hemos logrado una incautación de drogas sin precedentes: Desde 2018 las incautaciones de cocaína en Colombia vienen en aumento. En 2020, se alcanzó la cifra récord de 505 toneladas métricas, lo que representa un aumento del 22% en el período 2018 a 2020. A septiembre 30 de 2021 las incautaciones de cocaína llegaron a 497.513 toneladas.

**En el Pilar 3, referente a la desarticulación de organizaciones criminales,** se han dado fuertes golpes a las estructuras del crimen organizado y grupos armados ilegales, como el desmantelamiento del grupo denominado los Caparros y la captura de múltiples cabecillas de las estructuras del Clan del Golfo, los Pelusos, el GAO-r y el ELN. Entre 2019 y 2020 se desarticulaban 6 estructuras tipo A y B, y 1.036 estructuras tipo C.

Por otro lado, Colombia ha extraditado 476 personas por delitos relacionados con drogas, en el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de octubre de 2021.

**En cuanto al pilar 4, cuyo objetivo es la afectación de rentas y economías criminales,** quiero compartir con ustedes que entre 2018 y octubre de 2021 se han

adelantado **2.122 procesos por el delito de lavado de activos**. Se recuperaron 5.240 bienes de estructuras del narcotráfico y aproximadamente 2.020 bienes con extinción de dominio. Adicionalmente la Sociedad de Activos Especiales ha recaudado un total de 1.4 billones de pesos en este periodo de Gobierno.

**Por último en el pilar 5**, el Ministerio de Justicia y del Derecho brinda asistencia técnica permanente a los 32 departamentos del país y al distrito capital de Bogotá, para impulsar la implementación territorial de la Política Ruta Futuro, principalmente a través de los Consejos Seccionales de Estupefacientes y los comités departamentales de drogas del país.

En ese sentido, el Ministerio ha hecho un gran esfuerzo en la implementación de la Estrategia del Banco de Proyectos, como una herramienta para apoyar técnica y financieramente la implementación de la política de drogas en los territorios. Los territorios valoran mucho esta plataforma para impulsar estrategias con perspectiva regional, que atienden necesidades locales específicas. Pero no me voy a detener en este punto, porque hará parte de una de las intervenciones del día.

Frente **a la reglamentación de cannabis de uso científico y medicinal**, Colombia posee ventajas comparativas en ese mercado internacional, como resultado de la evolución del marco regulatorio impulsado por el Gobierno del Presidente Iván Duque, en el cual se destaca la expedición del Decreto 811 del pasado 23 de julio de 2021, que busca llenar los vacíos normativos y las barreras que experimentaba el sector. Algo importante es que da viabilidad a la fabricación de alimentos, bebidas y cosméticos, en una gran variedad de productos que están aún por desarrollarse y que pueden ser aprovechados a partir de las distintas partes de la planta.

En este contexto, este Encuentro reviste una importancia particular y es el espacio ideal para presentar los avances y logros de la Política de Drogas, pero también los retos y los caminos para avanzar. En esta jornada de trabajo se tratarán temas de suma importancia para el Gobierno Nacional y los gobiernos locales como lo son: las experiencias de tránsito de la ilegalidad a la legalidad para la reducción sostenible de los cultivos ilícitos; los sujetos de especial protección en la política de drogas (mujeres, adolescentes, comunidades étnicas); el abordaje de la prevención del consumo y el control de la oferta de drogas sintéticas; y los apoyos técnicos y financieros a los entes territoriales en la implementación de la Política de Drogas.

Estamos seguros que un trabajo mancomunado del nivel nacional, departamental y municipal permitirá materializar el propósito que tenemos en común: afrontar y debilitar el surgimiento de los problemas asociados con la producción, tráfico y



consumo de sustancias ilícitas, contrarrestando la amenaza del negocio criminal de las drogas, disminuyendo la vulnerabilidad del país y de la población frente a esta problemática.

Bienvenidos al *Séptimo Encuentro Nacional sobre la Política de Drogas, Ruta Futuro, en los Territorios*.

Muchas gracias.